Sábado 14 de Junio de 1884 — MONTEVIDEO — Año XXI 2ª Época Núm. 5,777

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 28
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas

ADMINISTRADOR—JULIAN ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes.	2 00 pesos oro
Por 6 meses	10 50 » »
Por un año.	20 00 » »
Número suelto.	0 10 cts. »
Id. atrasado.	0 20 » »

GERENTE—RICARDO GOODALL

EL SIGLO
EDICION DE LA MAÑANA

DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

Almanaque

Hoy Sábado, San Basilio Magno, doctor y confesor.

San Basilio, llamado el Grande, padre de la Iglesia griega en 329 en Cesarea, de padres cristianos, estudió la literatura en Constantinopla y Atenas y de vuelta á su patria ejerció la profesion de abogado con mucho éxito; pero en 357 renunció al mundo y se retiró á un desierto en el Ponto, donde fundó un monasterio á las orillas del Iris, que fué el modelo de casi todos los que se establecieron en Oriente.

En 370 fué nombrado obispo de Cesarea en Capadocia, ocupándose con celo de la instruccion de su pueblo; combatió muchas herejías, entre otras, las de Arrio, Apolinario y Eustacio. Resistió el emperador Valente que queria obligarle á abrazar el arrianismo y amenazado de destierro, este príncipe no pudo decidirse á firmar el decreto. Murió en 379.

165 dias transcurridos, faltando 200 para fin de año.

Luna llena (6.º dia.)

Sale el sol á las 7 h. 19 m. y se pone á las 4 h. 59 m.

EL SIGLO

No se aflija tanto, compañero

Declaramos que la Empresa de *El Siglo* será mas que ingrata si no hace una manifestacion de simpatía á la Redaccion de *El Bien Público*, que ha tomado muy á pecho sus intereses, lastimosamente comprometidos por la inepcia de su Redactor.

Los señores de *El Bien Público* están viendo que *El Siglo*, por la torpe é inhábil direccion que damos á su propaganda, vá derechamente *á la bancarrota*; y animados de piadosa conmiseracion hácia los intereses que estamos comprometiendo, dicen:

«*El Siglo* va en camino de la bancarrota; lo sentimos por sus empresarios; pero creemos que á la primera evolucion de ideas que haya en el país, estos absurdos parciales de que estamos convenciendo diariamente al colega harán el vacío en torno de él, y tendrá inmediatamente un sustituto comercial con mas tino y mas vigor vital por consiguiente.»

El consejo no puede ser mas desinteresado. Nos parece muy bien, y estamos tan conformes que hemos pensado, *á la primera evolucion de ideas que haya en el país*, proponer á la Empresa que nos reemplace con un *redactor comercial que tenga mas tino y mas vigor vital.*

Nos ocurre, por ejemplo, que sería excelente el actual redactor del *Telégrafo Marítimo*. ¿Qué le parece á la redaccion del *Bien Público*?—A nosotros nos parece que hay en él bastante *vigor vital* para escribir dos diarios á la vez.—Y no nos vendria mal un poco de descanso á nosotros, que ya estamos viejos, y que estamos constantemente en la brecha hace mas de doce años.

Pero mientras llega el dia del descanso, tenemos que ocuparnos en desbaratar los castillos de naipes que se entretiene en levantar *El Bien Público*.

Con la buena fé que le es característica, supone que tomamos ocasion para acusar de intolerancia á la Iglesia Católica Romana, de la suspension del Vicario capitular de Córdoba, decretada por el Gobierno Argentino.

No, caro colega, no es eso. La intolerancia católica en lo que se revela es en la Pastoral del Vicario.—Hemos sostenido y sostenemos que ha estado en su derecho al expedirla: pero eso no quita que la Pastoral sea uno de tantos documentos que contienen doctrinas completamente incompatibles con la libertad religiosa.—Prescribe el Vicario á los padres de familia que se abstengan de enviar sus hijas á la Escuela Normal, porque las maestras son protestantes.

En esta prescripcion no se excita á desobedecer ningun artículo constitucional, porque no hay ninguno que obligue á los padres á enviar sus hijas á la Escuela Normal; pero la doctrina en que el Vicario funda su mandato es una doctrina intolerante, porque supone que todo maestro que no sea católico Romano ha de dar necesariamente enseñanza inmoral.

Se queja el Vicario de que el cláustro universitario de Córdoba haya autorizado la presentacion de una tésis en que se hace la apología de los principios asentados por la gran revolucion de 1789.—En esto no hay excitacion á la rebelion: pero hay proclamacion de doctrinas antiliberales, por dos conceptos: el uno, porque hay tendencia á coartar la libertad de la enseñanza y de la ciencia del derecho: el otro, porque se anatematizan los principios liberales que acepta la sociedad moderna y que son base de la Constitucion del Estado.

En la Pastoral se excomulga á los diarios y periódicos que propalan doctrinas anticatólicas.—Como el lanzar excomuniones corresponde á la Iglesia, no ha debido en nuestro concepto el Poder civil meterse á juzgar si estaban bien ó mal lanzadas.—Pero es innegable que el señor Vicario considera como pecado grave sujeto á las censuras eclesiásticas, un acto no prohibido por la Ley civil.

Tenemos pues que el Procurador de la República ha dicho verdad cuando ha afirmado que las doctrinas de la Pastoral eran contrarias á las doctrinas de la Constitucion argentina: pero que no ha tenido razon en nuestro concepto, al aconsejar al Gobierno que decretase la suspension del Vicario.

Vamos á otra cosa.—Considera *El Bien Público* como una patraña aquello del disgusto producido en una familia respetable de Córdoba, á consecuencia de haber un confesor negado la absolucion á la Señora de Luque mientras su hija permaneciese en la Escuela Normal.—Nosotros nos inclinamos á creer que el hecho es cierto, y nos induce á creerlo el que no haya sido contradicho, á pesar de haberse dado nombres propios.—Por otra parte, no cabe duda en que el incidente de la Pastoral ha producido en Córdoba honda perturbacion en las familias: hasta tal punto, que de ello da testimonio el diario católico *La Union*, que dice testualmente que «la discusion y la controversia traen divididas á las familias, en cuyo seno acontece que los esposos, hermanos, etc., están apartados por diversas opiniones.»

Este es el fruto de la intolerancia Católica-Romana.—Y si tanto insistimos en este punto, es porque el catolicismo Romano es el único que no admite que los de otras religiones ó sectas puedan ser hombres de bien y salvarse: es el único que lanza furibundos anatemas contra los que no pertenecen á su gremio: es el único que prohibe que se lea y se oiga á los adversarios.

«Ya vemos, dice *El Bien Público*, que *El Siglo* quiere presentarse como Católico, aunque no como Católico Romano.»

Se equivoca el colega, *El Siglo*, que no pretende enseñar religion, no necesita hacer profesion de fé religiosa.—Poco les importa á los lectores de *El Siglo* conocer las ideas ó las creencias religiosas de su redactor.—Lo que les importa saber, y lo que saben hace mucho tiempo, es que *El Siglo* es liberal, y que siéndolo, es contrario á todo linaje de intolerancia.

Por serlo, hemos censurado el informe del Dr. Costa, en sus conclusiones, y el decreto expedido por el Gobierno argentino conforme con ellas. Nos duele que partiendo de principios liberales, se venga á conclusiones que no lo son. Nos duele la suspension del Vicario, y tambien la de los catedráticos suspendidos por haberse adherido á sus doctrinas. Deseamos que haya ámplia libertad para la manifestacion de todas las opiniones. Habíamos pronosticado que la resolucion del Gobierno argentino, léjos de apaciguar los ánimos y retraer á otros diocesanos de seguir el ejemplo del Vicario de Córdoba, produciria el efecto contrario.—Los hechos nos están dando la razon.

Quisiéramos que el Gobierno argentino se persuadiese de la conveniencia de proceder desapasionadamente en todo lo que se roce con cuestiones religiosas. La manera de ir haciendo práctica la libertad religiosa no es perseguir ni molestar á los clérigos: es hacer en la Legislacion las reformas que el estado de la opinion consienta.

De este modo es como las Repúblicas Hispano-Americanas pueden y deben ir resolviendo paulatinamente las contradicciones de sus Constituciones, hijas, como ya lo hemos dicho, de una situacion de lucha y de transicion.

Revista de los diarios de anoche

La España

Opina que ahora que se habla y se cree en la realizacion de las grandes obras del puerto, es cuando hay mas conveniencia y mas interés en activar los terraplenes de la Aguada, y cruzar pronto aquel importante barrio de calles anchas, bien empedradas y sombreadas de árboles, á fin de fomentar la edificacion y dar valor á la parte aquella de la ciudad abandonada hasta hoy y á la cual espera tan brillante porvenir el dia que Montevideo se engrandezca y se hagan en su puerto las obras proyectadas ó cualquiera otras que se proyecten.

Pero lo malo será y lo que hay que temer, es que ahora la gente distraida con las grandes obras proyectadas, y con las discusiones á que ha dado lugar su parte práctica y su mas ó menes conveniencia y baratura, se olvide por lo grande lo pequeño, y se dejen de mano los terraplenes de la playa, y se olvide la cantidad votaba en las Cámaras para construccion de las calles y nadie se acuerde de plantar árboles, ni de hacer mejora alguna de las prometidas.

Y si desgraciadamente se deja pasar este invierno sin acabar con las lagunas de la Aguada y sin llevar á cabo nada de lo prometido, y vienen otra vez los rayos del sol del verano á poner en ebullicion las aguas verdosas y corrompidas, podrá decirse que se ha retardado un año mas el progreso del barrio de la Aguada y ha pasado por una nueva prueba la salud pública, amenazada por aquel foco de infeccion.

—

Saluda á De Amicis, cuyo viage lo considera el colega de fecundos resultados lo mismo para la Italia que para estos paises.

La Tribuna Popular

Dice que en ambas orillas del Plata los clericales tienden á producir distúrbios, llevando además la intranquilidad á las familias bajo el pretesto de salvar la moral y la religion de nuestros padres.

Lo que buscan con todas esas manifestaciones, es el imponerse y apoderarse no solo de la direccion de las conciencias, sino del poder civil para asegurar el régimen de la teocracia.

Pero ya han pasado aquellas épocas en las que un escomulgado era mirado como un sér despreciable y del cual se separaban las personas timoratas.

Y termina diciendo:

La tolerancia puede perpetuar aún por largos años la religion romana en el Rio de la Plata: la intolerancia la perderá, no echen en olvido esa verdad, los que se han puesto al frente de una cruzada de ódios y rencores.

—

Apoya las ideas emitidas por *El Siglo* respecto al proyecto del Diputado Roustan para la creacion de un cuerpo de bomberos y opina que el pueblo recibirá mal la creacion de ese cuerpo si se realiza en los términos que estipula el citado proyecto.

Sin embargo, espera que la H. Cámara, estudiando imparcialmente la cuestion, se pronunciará como cumple á su mision.

—

Empieza á ocuparse de la cuestion puerto, comparando la propuesta del Sr. Carve con la de los Sres. Alcántara y Ca., la cual fué presentada con antelacion considerable á aquella y que mereció un calculado carpetazo.

Dice que ha de llevar al espíritu de todos—con demostraciones indestructibles—la conviccion de que el proyecto del Sr. Carve no responde al propósito patriótico de favorecer al pais y que, léjos de ello, viene á comprometerlo de una manera peligrosa.

Los hechos hablarán, y los hechos harán su camino en la conciencia pública.

La tarea del colega comienza con la publicacion de la solicitud presentada por los señores Alcántara y Ca. al Honorable Cuerpo Legislativo quejándose del olvido sufrido por el P. E. que omitió pasar á su consideracion una propuesta que dormia, tranquilamente, arrullada por el Sr. Ministro de Hacienda, en su propia cartera.

Los señores Alcántara y Ca. se han sujetado á las prescripciones todas de la ley de la materia, y han hecho la consignacion de *cinco mil libras esterlinas* que preceptúa el decreto reglamentario de esa misma ley.

El Telégrafo Marítimo

Lanza algunas pullas al redactor de *El Siglo*, quien como nuestros lectores saben, ha manifestado no hallarse dispuesto á seguir al colega marítimo en el terreno de las discusiones á que le provoca.

—

Juzga que si el señor Terra no ha publicado hasta ahora ninguna de las memorias correspondientes al desempeño de su ministerio es por que el señor Ministro se atendrá á aquello de que peor es meneallo y cuenta ademas con que nadie le ha de responsabilizar por el menosprecio de sus deberes.

—

Sin tiempo para otra cosa por el momento, á colocacion en sus columnas al siguiente escrito presentado por los señores Alcántara y Ca. al Cuerpo Legislativo referente á la postergacion de una propuesta para la construccion del puerto.

Honorable Asamblea General.

Juan Alcántara y Ca., empresarios constructores de las obras hidráulicas ejecutadas en el puerto de Santa Fé y sócios concesionarios constructores de los muelles en el puerto del Rosario y ramal de vias férreas que ligará el referido puerto con la estacion del Ferrocarril Central Argentino, (R. A.) usando del derecho de peticion acordado por la ley fundamental de la Nacion, á V. H. respetuosamente decimos:

Que en los primeros dias del mes de Enero del año corriente presentamos al P. E. una propuesta para la construccion de obras hidráulicas en la bahia de Montevideo, de acuerdo con la ley sancionada por V. H. en 25 de Abril de 1883 y mandada cumplir por el P. E. en 28 del mismo Abril.

Esa propuesta tramitó algun tiempo, y al fin quedó paralizada en razon de la resolucion en ella recaida, de fecha 14 de Febrero último que decia: «Oportunamente se proveerá.»

Esa oportunidad llegó en el instante mismo en que otro proponente se presentó al Superior Gobierno ofreciendo la construccion de idénticas obras.

El P. E. ha debido acompañar á la consideracion de V. H. ambas propuestas, con lo que no solamente se consultarian mejor los intereses públicos, sino que se respetarian los derechos adquiridos por el primer solicitante.

Debemos hacer presente á V. H. que con fecha anterior al Mensage del P. E., de 4 de Junio corriente, que eleva á la H. A. General la última propuesta, nos presentamos al Ministerio de Hacienda pidiendo la nuestra para hacer las modificaciones que hemos realizado en la que elevamos á V. H.

Fué desatendida esa solicitud y hasta el presente no ha recaido en ella resolucion superior.

Es por esa razon que nos presentamos á V. H. solicitando tome en consideracion nuestra propuesta, sirviendo así los grandes intereses nacionales confiados á la rectitud, ilustracion y patriotismo de los representantes del pueblo.

Si V. H. lo considera conveniente tendremos el honor de elevar á su estudio planos-cróquis necesarios para la perfecta comprension de las obras que proyectamos.

Como verá V. H. en la adjunta propuesta estamos dispuestos á dar las garantias señaladas por el decreto reglamentario de la ley de Puertos.

Confiados en que V. H., tomando en séria y patriótica consideracion esta propuesta que vá á favorecer á la República mas ampliamente que la elevada por el P. E. con su último mensaje, tenemos la seguridad de que no será desestimada y merecerá estudio detenido.

Es justicia, etc.

El Ferrocarril

Hace fervientes votos porque el actual ministerio del Brasil lleve á cabo sus grandiosos propósitos que completarian la humanitaria obra de Paranhos sobre extincion de la exclavitud.

CORRESPONDENCIAS

DE ITALIA

La exposicion de Turin

SUMARIO—En Turin—Las primeras impresiones—Los diarios extrangeros—Los tres banquetes—El pabellon del Risorgimento nazionale—Amables recuerdos—El primer concierto—Contratiempos—La Exposicion Zootécnica.

Turin, Mayo 9 de 1884.

Llegué á medio dia, en momentos en que caia una llovizna fina, casi invisible, pero que penetraba hasta los huesos.

Un mozo de cordel, grande, grueso y de rostro tan colorado que parecia que de cada poro de la piel iba á brotar una gota de sangre, me tomó la maleta de las manos, y sacándose la gorra me preguntó:

—Adóndo vamos?

—Al Hotel Feder; traeme un carruaje.

El mozo grande, gordo y colorado, introdujo democráticamente sus largos dedos en la boca y lanzó un silbido ensordecedor.

Un minuto despues me hallaba instalado en un brougham de ruedas amarillas con filetes colorados, tirado por un jamelgo escuálido y empapado que despedia del anca una nube de vapor.

Yo miraba á través de los vidrios empañados, con curiosidad empeñosa, todo cuanto me era posible ver.

El tiempo estaba triste, ya lo he dicho, y fastidioso. Parecia uno de esos dias de Octubre, cuando siente la piel los primeros frios y los jardines pierden sus hojas. Y sin embargo, me parecia leer en todas partes—en las fachadas limpias y gigantescas de los palacios, en las banderas tricolores de los edificios, que flotaban á la menor ráfaga de viento, en las muestras abigarradas y coquetamente retocadas de los negocios, en los rostros de los transeuntes,—algo de insólito, de alegre, de seductor.

Oh! ¡Qué aspecto orgulloso el de aquel cocinero de blanco gorro, que sueña desde el umbral de la modesta fonda, comidas de príncipes y banqueros, cenas ruidosas y abundantes! ¡Qué andar suelto y seductor el de aquella modista que acaricia quizá en lo profundo del corazon el supremo ideal de un baronet inglés! ¡Qué indecible aire de tranquilidad tienen los guardianes! ¿Y aquel pilluelo? Mirad cómo fuma el muy insolente en la pipa de yeso, arrojando al aire grandes bocanadas de humo: piensa de seguro en las excelentes propinas que atrapará en estos dias.

Y mientras iban desfilando delante de mí, como por efecto de una linterna mágica, los tipos mas estraños, cruzaba por mi mente lo que Edmundo De Amicis, hablando de la actual Exposicion, decia del piamontés:

«Buen pueblo el nuestro verdaderamente, pueblo lleno de ambicion, pero de esa ambicion que trabaja y se obstina contra los obstáculos, sacando fuerzas de la concordia; pueblo en cuya índole, dígase lo que se quiera, hay algo de ingénuo que le hace admirar en los demas, tal vez excesivamente, las buenas cualidades que cree no tener; inconsciente casi de las grandes bellezas de la naturaleza de que podria jactarse; orgulloso de su historia militar, pero mas íntima que públicamente; alegre en el fondo, no obstante su aspecto grave, como todos los que trabajan y se sienten sanos; impregnado de un sentimiento afectuoso de la hospitalidad, que no prorumpe en demostraciones ruidosas ante el huésped, pero que lo acompaña por mucho tiempo cuando ha partido; pueblo al cual, por prevenido que se llegue á él, se concluye por unirse á él con mil vínculos; vínculos sutilísimos, casi inadvertidos, pero que hacen sentir de improviso una opresion dolorosa y profunda el dia en que se dice adios á sus grandes montañas.»

Una ráfaga de viento húmedo interrumpió el curso de mis observaciones.

Mi automedonte habia abierto la portezuela y me ofrecia la mano con todo garbo.

—

Si hubiera de hablar aquí de las varias y fuertes impresiones que la grandiosa Exposicion Nacional de Turin ha producido en mi ánimo, necesitaria mucho espacio. Robando una frase hermosa á un hombre ilustre, diré que aquel espectáculo clavó mis piés en el suelo, como la vision inesperada de un mundo nuevo.

Los largos techos, las torres almenadas, las casitas suizas, los kioskos sepultados en el verde césped, las cúpulas magestuosas, los fantásticos minaretes, aquella gente de todos los paises errando á la sombra de los tilos y de las acacias, producen el caos en el cerebro. Tal como quien salido de las tinieblas, mira audazmente el sol y queda deslumbrado por el torrente de luz; ó como el montañés que salido del profundo silencio de su comarca, se halla de repente entre el estruendo de una capital.

Y caminais, caminais, sin apercibiros de los kilómetros que vais recorriendo; abris tamaños ojos para que no se os escape el menor detalle, y desde lo mas profundo del corazon lamentais no ser el fabuloso Argos. Cazais al vuelo los comentarios, las esclamaciones, las comparaciones, y cuando os disponeis á tomar notas, otros comentarios, otros juicios hacen cambiar vuestras ideas y os dejan grotescamente estático, con la cartera abierta y el lápiz en la oreja.

Volveis á casa y entónces sentis pesada la cabeza y mas pesadas aún las piernas. Os empeñais en hacer una relacion y no sabeis por dónde empezar. Entra un amigo que os pide que le comuniqueis vuestras impresiones, y despues de mil circunlocuciones acabais por decir:

—¡Grandiosa! ¡Magnífica! ¡Sorprendente!

Hojead los diarios italianos y extranjeros y os prometo declararos competentísimos si sois capaces de hallar una descripcion ordenada, un estudio inteligente y cuidadoso. El entusiasmo se ha apoderado de todos los ánimos y no lo abandonará por algunos dias.

«Partiendo para Italia, dice, por ejemplo, el corresponsal de *Le National* parisien, me decia un amigo que hiciera una buena provision de palabras como las siguientes; magnífico, delicioso, bellísimo, exquisito; óptimo, maravilloso. Tenia razon. En el lirismo de los manifiestos del Comité no hay exageracion, es justificado y lo certifico. Turin, solo Turin bastaria para excitar la admiracion. La dejé pequeña capital de un pequeño reino, y la encuentro hoy gran ciudad de un gran Estado.»

La France dice que la Exposicion confirma brillantemente nuestra unidad. *The Times* aconseja al gobierno inglés que aumente las relaciones comerciales con Italia, con tarifas aduaneras especiales. El grave *Journal des Débats* asegura que por su extension, la variedad de los productos, el buen gusto de las instalaciones, el esplendor de las galerías, la actual Exposicion es la mas atrayente que se haya visto en Europa despues de 1878. *Le Neuvelliste de Nice* escribe estas textuales palabras:

«La Italia dividida del siglo XVI enseñó á los franceses, á los suizos, á los españoles, á los flamencos, y á los alemanes á alimentarse, á vestirse, á pintar, á componer música, en una palabra, á salir de la bárbarie para vivir como patricios refinados y gentil-hombres. La Italia vuelve á tomar ahora su oficio de educadora de las naciones. Ella, sin que sea posible negarlo, enseña ahora cómo se hacen las exposiciones nacionales.»

Le Figaro, el buen *Figaro*, que muy frecuentemente nos dice cosas poco agradables, está estupefacto. Su insólito lenguaje ha hecho decir á algunos periodiquines de ultra Alpes que el Comité habia regalado al diario parisien 40,000 liras para darle bombo. ¡Figuraos cómo habrán reido de semejante invencion!

Los diarios alemanes y austriacos, siempre prevenidos, reconocen que nuestro pais ha progresado inmensamente en el campo económico.

Y todos estos diarios, reconociendo que no pueden tratar por ahora el tema con calma y reflexion, prometen á sus lectores estudios especiales sobre el torneo de un porvenir próximo.

SECCION OFICIAL

Ministerio de Gobierno.

DECRETO

Montevideo, Junio 1.º de 1884.

Considerando: que las pensionss vitalicias que acuerda la H. Asamblea General por relevantes servicios prestados á la patria, tienen el carácter de alimenticias y por lo tanto, su fin esclusivo es garantir el decoro personal de los altos y patrióticos servidores, que por su crítica situacion pecuniaria, no pueden atender debidamente á su subsistencia y la de sus familias;

Considerando: que si tales pensiones fueran embargables, se menoscabaria y el objeto y fin de las leyes que las autorizan;

El Presidente de la República acuerda y decreta:

Artículo 1.º Declárase que las pensiones vitalicias acordadas á los ciudadanos por grandes y elevados servicios prestados á la patria, no son embargables, conforme al alcance de las leyes que las acuerdan.

Art. 2.º Comuníquese, publíquese y dése al L. C.

SANTOS.
CÁRLOS DE CASTRO.

EXTERIOR

NOTICIAS DE EUROPA

Por el paquete frances *Gironde*, entrado ayer, procedente de Burdeos y escalas, recibimos diarios de Lóndres hasta el 20, Paris y Madrid 21 y Lisboa 23 del ppdo.

El Ministerio rumano presidido por Bractiano, consiguió de las Cámaras un nuevo voto de confianza. Tuvo lugar en Bucharest una reunion pública para la cual los jefes del partido liberal conservador, retirado, hace cerca de diez meses del Parlamento, habian convocado á los miembros del mismo partido. En esa reunion los ministros fueron naturalmente maltratados. Uno de los oradores los llamó «demagogos domesticados»; otro los inculpó de delapidadores de la fortuna pública; otro de arbitrariedades, de incapacidad en la Administracion; del aumento ilegal de los impuestos territoriales; pero ni una palabra ni una insinuacion dirijida á la Corona.

Grande fué por tanto la sorpresa, cuando despues de las 11, el salon donde se efectuaba la reunion fué invadido por agentes de policia y fuerza pública, so pretexto de que la multitud que esperaba á los oradores á la salida para acompañarlos al Club Liberal conservador establecido al otro lado de la plaza, pretendia realizar manifestaciones amenazadoras á las puertas del palacio real, en ocasion de entregar al soberano una mocion, votada en la reunion, en la cual declaraban los asistentes «que no pagarian los impuestos aumentados ilegalmente».

Dos diputados, dos disidentes del partido ministerial, interpelaron al Ministerio acerca del empleo de la fuerza pública en la reunion de la noche del 28 de Abril, protestando al mismo tiempo contra una intervencion inútil que podria haber provocado sérios desórdenes. Se adoptó por 74 votos una órden del dia aprobando el proceder del Gobierno y el Senado, confirmó el voto dado por la Cámara.

Al mismo tiempo que Bractiano proponia al Parlamento Rumano la revision de la ley electoral, con el intento de sustituir el sufragio por el escrutinio de tres grados, el Gobierno servio proponia á la Sckuptchini, reunida el 19 de Mayo, una série de leyes de la mas alta importancia para el porvenir político de la Servia.

En Rusia se celebró con gran pompa la mayoridad del gran duque Nicolao Alejandrowicht, nacido el 18 de Mayo de 1868. Despues de prestar en la capilla de invierno el juramento religioso de fidelidad al Emperador, prestó en la sala de San Jorge el juramento militar sobre la bandera de un regimiento de cosacos.

Por la noche hubo iluminacion general y los teatros dieron representaciones gratuitas.

El príncipe Guillermo, nieto del Emperador de Alemania, llegado á San Petersburgo, á fin de representar al Soberano de la Alemania en dichas fiestas, presentó al Czarewitch las insignias de la órden del Aguila Negra.

La prensa rusa vió en ese hecho una prenda de amistad entre Alemania y la Rusia.

Los *Anales de la Patria*, publicacion periódica mensual, que contaba medio siglo de existencia y que durante mucho tiempo representó en la literatura rusa análogo papel al de la *Revista de Ambos Mundos*, fué suprimida en virtud de una ley provisoria debida á la iniciativa del Ministro del Interior, quien se muestra dispuesto á imponer silencio á la prensa que no quiera ser de su opinion.

Es sabido que el conflicto ocurrido en Noruega entre la representacion nacional y el poder ejecutivo no cesó despues de la formacion del nuevo ministerio. En la discusion del presupuesto la mayoria del *storthing* tomó el partido de hacer reducciones considerables en la mayor parte de los créditos pedidos por el gobierno, llegando al punto de disminuir en excesivas proporciones las sumas atribuidas á la reparticion de marina. Ahora la comision encargada de examinar el proyecto de ley que abroga las penas contra el crímen de lesa majestad, dió por gran mayoria un informe favorab e.

La Cámara de los Comunes rechazó por 303 contra 275 votos, la mocion de censura al gobierno propuesta por Sir Michaël Hicks Beach, relativa al abandono del General Gordon. En Febrero del este año la misma Cámara rechazó por 49 votos de mayoría la mocion de censura de Sir Stafford Northcote concerniente á la política seguida por el gabinete en Egipto; ahora, en la votacion del 14 Mayo, la mayoría ministerial descendió á 28 votos.

En esta última lucha entre la oposicion y el gabinete, el ataque fué mas feliz que la defensa; las recriminaciones del ministro de Marina del gabinete Beaconsfield fueron presentadas bajo la forma de una argumentacion cerrada y vigorosa que le faltó á la contestacion de Gladstone. Y no hay que admirarse de eso, por cuanto la politica recomendada por los conservadores era lógica y la seguida por el ministerio no lo era. El partido de lord Salisbury y de Sir Stafford Northcote queria y quiere sin duda la conquista del Sudan, para cuyo fin no ha cesado de reclamar una expedicion de vastas proporciones, sabiendo bien que seria menos deficil penetrar en el Sudan que salir de alli una vez establecidos en él. Evidentemente la la ejecucion de este aventurado plan habria causado gastos enormes y podria provocar graves complicaciones internacionales; pero no es menos positivo, que fijándose en la conquista del Sudad, era lógico que los conservadores hicieran todos sus esfuerzos para impeler al gobierno en el camino de una accion militar. Lo que no se concibe es que el Gabinete, que seguia una política absolutamente opuesta, que repudiaba enérgicamente toda idea de conquista, que queria dejar á los hijos del Sudan la autonomía por la cual combatian, se dejase arrastrar en la direccion en que se esforzaban por encaminarlo sus adversarios.

Gladstone confesó que fué contra su voluntad que se decidió la espedicion á Tokar, que él se sometió á las ruidosas instancias de una parte de la opinion y que fué tambien contrariado, con el recelo de las protestas de la oposicion que impidió al General Gordon nombrar al bajá Zebehr gobernador del Sudan, á despecho de reclamar el General esta medida como condicion indispensable de la pacificacion.

Sin duda el sentimiento de estas y otras inconsecuencias pesaba en el ánimo del primer ministro de la Reina Victoria, en el momento en que respondia al autor de la mocion de censura, y por eso la defensa ministerial no tuvo la amplitud, ni la fuerza habituales de los discursos de Gladstone, y solo con mucha dificultad pudo evitar un voto hostil al Gabinete.

Sin resultado decisivo continuaban las negociaciones concernientes á la conferencia internacional entre Inglaterra, la Francia y la Turquia. Las declaraciones de Gladstone, en contestacion á Sir Walter Barttelot y á Bourke nada adelantaron, porque el jefe del Gabinete procuró cuidadosamente no dar esclarecimientos precisos acerca de las negociaciones pendientes entre los gabinetes de Paris y de Lóndres. Reconoció que la Francia invitó al gobierno de la Reina á explicarse respecto á la situacion que la Inglaterra queria reservarse para sí en el Egipto, pero no comunicó á la Cámara de los Comunes pormenores acerca de las negociaciones entabladas, limitándose á contestar genéricamente que el Gobierno de la Reina sabria defender los intereses de la Gran Bretaña en todos los puntos del globo.

Los conservadores anunciaron que estaban dispuestos á rechazar en la Cámara de los Lores el *bill* de reforma electoral, con el pretexto de que es incompleto.

Los liberales contestaron que si el *bill* fuera rechazado, no por eso dejarian el poder ni disolverian el parlamento, pero que lo convocarian para una sesion de Otoño, durante la cual el *bill* seria nuevamente presentado á la Cámara de los Comunes. En ese caso los conservadores aprovecharian las férias Parlamentarias para abrir campaña vigorosa contra el gobierno á quien acusarian de no consultar al país. Entretante el gobierno podria salvar su situacion tomando medidas prontas y enérgicas para socorrer al General Gordon y si por ventura conseguia librarlo, recuperaria su popularidad.

La Cámara de los Comunes rechazó por 222 votos contra 84, el *bill* relativo á la apertura de un túnel bajo el mar de la Mancha, contra el cual se manifestó el ministro de comercio, en nombre del Gobierno.

La votacion, por el Parlamento aleman, de la prórroga de la ley contra los socialistas, resultado que se obtuvo por la adhesion á la propuesta del Gobierno de gran parte de miembros del centro y de cierto número de liberales avanzados, fué seguida de la adopcion del proyecto de ley relativo á las materias explosivas. El debate de este último proyecto no ha sido demorado. Las diversas fracciones del Parlamento quisieron contribuir á una ley de preservacion cuya urgencia estaba bien demostrada por los atentados repetidos en estos últimos tiempos. Quisieron dar un desmentido al Canciller, que declaró haberse hallado perplejo mucho tiempo antes de proponer semejante ley al Parlamento, de receło de que la rechazase. La Cámara quiso demostrar al príncipe de Bismarck que esta vez por lo menos era infundada su desconfianza en el parlamentarismo.

Durante el debate, el Canciller leyó una carta que le dirigió el emperador Guillermo en ocasion del asesinato de Alejantro II, insistiendo sobre la oportunidad de un acuerdo de las potencias acerca de las medidas que convendria tomar en comun contra los anarquistas. Las diligencias hechas para la reunion de una conferencia que tratase de este asunto, no dieron resultado, y desde que los mismos gobiernos amenazados cada dia por los anarquistas no querian tomar las medidas consideradas indispensables para la seguridad social, no era de estrañar que el príncipe de Bismarck recelase de que hubiera poco empeño por parte de la Cámara en satisfacer exigencias de esa naturaleza. La casi unanimidad con que el Parlamento aleman adhirió á la ley relativa á las materias explosivas desmintió el excepticismo del Canciller. Y viene bien aquí hacer notar que los dos paises que mas han sufrido en estos últimos tiempos á consecuencia de las maquinaciones y de los atentados de los anarquistas, Inglaterra y Austria-Hungria, son justamente aquellos cuyos gobiernos han tenido mayor parte en el poco éxito de los esfuerzos hechos para obtener un acuerdo europeo para la represion de los crímenes de este género.

Continuaba hablándose con insistencia del restablecimento del Consejo de Estado con la misma composicion y la misma division, y del cual harán parte los príncipes de la casa real, los miembros del ministerio prusiano y cierto número de funcionarios designados por el soberano.

En votacion nominal, 168 diputados contra 116, rechazaron, en la Cámara de Prusia, una proposicion presentada por Windthorst, con la intencion de obtener una revision orgánica de las leyes político-eclesiásticas.

El 20 de Mayo se cerró el Parlamento húngaro, presidido por el emperador Francisco José, y con el ceremonial de costumbre. El rey, despues de haber hablado de los negocios internos, declaró que esperaba con fundada confianza en la conservacion de la paz, y por eso invitaba á sus pueblos á que continuasen entregados con seguridad á los trabajos bendecidos de la paz.

Las elecciones del reichstag húngaro deben realizarse del 15 al 20 del corriente mes.

El tribunal de Agram condenó á los anarquistas Hischa y Sanac, acusados de los crímenes de alta traicion, lesa magestad y ofensas á los miembros de la casa imperial, el primero á seis años y el segundo á cinco de trabajos forzados.

En la noche del 16 se incendió el *Stadt-Theater* de Viena, antes de la representacion. Algunos bomberos resultaron heridos.

El viage de los reyes de Holanda á Bruselas dió ocasion, en el parlamento neerlandes y en el parlamento belga, á manifestaciones en honor de la reconciliacion definitiva de los dos paises.

En la sesion del dia 16, la Cámara de Diputados de Bélgica adoptó, por 78 votos contra 4 y 12 abstenciones, el proyecto de ley que autorizaba al Gobierno á renunciar á la contruccion de cierto número de caminos de hierro.

Del Haya comunican á la *Independance Belge* que dos notas idénticas, firmadas por diputados, senadores y católicos fueron entregadas al ministro de Negocios Extrangeros. Se pedia en ellas al gobierno que, por si ó de acuerdo con las demas potencias, tomase medidas con el fin de resguardar los intereses de los católicos en el asunto de la *Propaganda fide*, que es la intermediaria de los católicos de los Paises Bajos y de las colonias neerlandesas en sus relaciones con la Santa Sede.

El *Observatore Romano* publicó un *motu-propio* del Papa al cardenal archivero de la Santa Sede, creando una cátedra especial de paleografía y de historia comparada anexa á los archivos del Vaticano.

El padre Anderledz, coadjutor *cum jure succedendi* del general de los jesuitas, sustituyó definitivamente al padre Beckx en la direccion suprema de la Compañía de Jesús.

En Francia, las Cámaras, que estaban en ferias desde el 8 de Abril, volvieron á sus trabajos desde el 20 de Mayo. El Presidente del Consejo leyó en la Cámara de Diputados una exposicion de las negociaciones con la China y en seguida el tratado de Tientsin.

El Gobierno de Marruecos ha atendido á las reclamaciones del ministro de Francia, destituyendo al gobernador y vice-gobernador de Cuazzan y desterrando á ambos.

El Consejo de ministros, reunido bajo la presidencia de Grevy, fijó definitivamente las bases del proyecto de revision constitucional, que debia ser presentado á la Cámara de Diputados.

Hállase en Paris el presidente de la República del Salvador.

Abriéronse el dia 20 las cortes españolas. En el discurso del trono dice el Rey que el Gobierno no pedira contra la demagogia leyes restrictivas; bastándole la actual legislacion para reprimir las perturbaciones de los incorregibles y asegurar la prosperidad de la nacion.

Aseguró tambien que son cordiales las relaciones con todas las potencias y sobre todo con la Santa Sede.

El 19, Cánovas del Castillo reunió á los diputados ministeriales y les declaró que el partido conservador estaba firmemente resuelto á luchar contra todos los adversarios de la monarquía, á la cual considera como garantía de las libertades públicas y de la prosperidad de España.

Igual declaracion hizo el Presidente del Consejo de Ministros en una reunion de 124 senadores.

Fué nombrado Presidente del Senado el conde de Puñonrostro y elegido el conde de Toreno Presidente de la Cámara de Diputados por 249 votos, absteniéndose de votar la oposicion.

El gobierno resolvió reforzar la guarnicion de las islas Filipinas, debiendo partir para allí dos batallones de infantería de marina.

Todos los reos paisanos de la sublevacion de Agosto del año pasado estaban siendo juzgados en rebeldía. En el consejo de guerra de Badajoz el ministerio público pidió la pena de muerte contra 178 militares y contra los paisanos la de prision desde 8 á 14 años.

En la Cámara de los Pares de la nacion portuguesa terminó la discusion del proyecto de la reforma electoral, que fué aprobado, siendo hoy ley del pais.

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Representantes

Sesion del dia 13 de Junio de 1884

PRESIDE EL SR. LAVIÑA

A las 2 p. m. se abrió el acto con asistencia de 30 señores Diputados.

Actas—Se aprobaron dos.

Asuntos entrados—Se dió cuenta del siguiente: Doña Mercedes Mendez, viuda del Coronel D. Ermenegildo Fuentes, de acuerdo con el Decreto sancionado por V. H. acompaña los antecedentes respectivos.—(Milicias).

El Sr. Idiarte Borda—Presenta el siguiente Proyecto diciendo que su autor es el Sr. Freire, y que él lo ha firmado con algunos otros colegas.

El Senado y Cámara de Representantes etc.

DECRETAN

Artículo 1.º Créase un derecho especial de 0.60 cents. por toda animal vacuno que se destine para el abasto en el Departamento de Tacuarembó y de 0.10 cents. para el lanar y porcino; cuyo importe se afecta exclusivamente á la conservacion y sostenimiento del Asilo de Beneficencia establecido en San Fructuoso.

Art. 2.º Cométese á la Jefatura Política y de Policía del Departamento la recaudacion de los derechos expresados en el artículo anterior, debiendo mensualmente dar cuenta de lo que hubiesen producido á la Contaduría de la Nacion.

Art. 3.º Comuníquese al P. E. etc.

Montevideo, Junio 13 de 1884.

Freire—Idiarte Borda—Tezanos—Martinez (J. V.)—Rodriguez Gil—Demartini — Martinez y Fernandez—Seoane,

Pasó á la Comision de Hacienda.

Presentada á la mesa la siguiente comunicacion esta la puso á consideracion de la Cámara quien le prestó su sancion en ambas discusiones prévias las votaciones de fórmula.

Poder Legislativo.

PROYECTO DE MENSAGE

Montevideo, Junio 13 de 1884.

Pendiendo aun de sancion definitiva las Leyes de Impuestos anuales y Presupuesto General de Gastos, así como otros asuntos de importancia, la Asamblea General en sesion de hoy ha resuelto continuar las sesiones ordinarias hasta el 15 de Julio próximo, con arreglo á lo que determina el artículo 40 de la Constitucion de la república.

Lo que tengo el honor de comunicar al Poder Ejecutivo saludandolo con mi mayor consideracion y aprecio.

Ruperto Fernandez—Vicente Garzon—Ventura Fernandez.

Al Poder Ejecutivo de la República.

Por indicacion del Sr. Ximenez se integró la Comision que entiende en las modificaciones introducidas por el H. Senado, al Proyecto de Código Militar y en virtud de haber sido ese señor miembro informante de dicho Proyecto al ser tomado en consideracion por esta Cámara.

Por mocion del señor Roustan se trató en general el Proyecto de Presupuesto General de Gastos para el año económico de 1884-85, siendo aprobado el que aconseja la Comision, despues de leerse el siguiente informe:

Comision de Presupuesto.

H. Cámara de Representantes:

En el proyecto de Ley de Presupuesto remitido por el Poder Ejecutivo, y que ha sido detenidamente estudiado por esta Comision, solo se han hecho pequeñas modificaciones, que tuvieron por base conservar la misma dotacion de haberes sancionada para la semestre corriente.

El producto de las rentas esta calculado en $ 11:312,000, lo que importa un aumento, á lo calculado para el año 1883, de $ 1:412.000.

Apesar de esta halagueña perspectiva, como en el Proyecto venian varias partidas para obras públicas y se han incluido por la Comision varias otras de la misma índole—entre ellas la asignacion para el cumplimiento de la Ley de Caminos—no ha sido posible incluir partidas para llevar adelante obras no terminadas ó refacciones indisdensables en varios Departamentos, que se habian solicitado ya directamente, ya indirectamente.

La Comision de acuerdo con los representantes del Poder Ejecutivo, presenta á V. H. el Presupuesto balanceando; y dara las esplicaciones que en el curso de la discucion puedan suscitaree.

Despacho de las Comisiones. Junio 2 de 1884.

Ruperto Fernandes—Vicente Garzon—Juan A. Turenne—José N. Risso—Pedro Irazusta—Julio Roustan—Juan Idiarte Borda—Pablo Varzi.

Hé aquí el resúmen general y el cálculo de recursos que presenta la Comision:

RESÚMEN GENERAL

Planilla A—Poder Legislativo.	$	217,000 00
Id. B y C Presidencia de la República y escolta . . .	»	100,924 00
Departamento de Relaciones Exteriores	»	118,872 00
Id. de Justicia, Culto é Instruccion Pública.	»	883,475 00
Id. de Hacienda	»	995,591 20
Id. de Gobierno	»	1.783,395 46
Id. de Guerra y Marina. . .	»	2.971,666 66
Obligaciones de la Nacion . .	»	4.369,757 89
	$	11.340,682 21

CÁLCULO DE RECURSOS

Aduana	$	7.000,000 00
Contribucion Directa. . . .	»	1.470,000 00
Patentes de Giro	»	700,000 00
Papel Sellado	»	365,000 00
Timbres	»	250,000 00
Instruccion Pública	«	125,000 00
Correos	»	153,000 00
Junta E. Administrativa de la Capital. . . $ 385,000 00		
Juntas E. A. de campaña . . » 79,000 00	»	464,000 00
Jefatura Política de la Capital . . . . $ 12,000 00		
Id. id. de campaña . . . » 24,000 00	»	36,000 00
Marcas y señales	»	10,000 00
Herencias trasversales, Derechos de firma y varios impuestos	»	116,000 00
Arrendamiento de islas de anfibios	»	6,000 00
Descuento de 1% sobre pagos	»	66,000 00
Id. á las clases pasivas . . .	»	326,000 00
Monte-Pio	»	65,000 00
Jubilados en Comision . . .	»	20,000 00
Capitania	»	76,000 00
Patentes de Rodados en campaña, adjudicado por la Ley de caminos	»	94,000 00
	$	11.342,000 00

En seguida se sancionó el siguiente:

PROYECTO DE LEY

Artículo 1.º Los servicios de los Senadores y Representantes, que el artículo 37 de la Constitucion determinan qee sean compensados con dietas, se computarán para los que residan en la Capital desde el dia que presenten sus diplomas á su respectiva Cámara, hasta que espire el término de su mandato (artículo 23 y 29.)

Artículo 2º. A los que residan fuera de la Capital la compensacion se les computará desde el dia que salgan de sus Departamentos respectivos.

Artículo 3º. Esta Ley tendrá efecto desde la próxima Legislatura.

Artículo 4º. Comuníquese etc.

En general se aprobó el Proyecto referente á la falsificacion de comestibles y bebidas.

El acto no fué para mas.

VARIEDADES

Un poco de música

CARTA Á DOÑA JUSTA

Señora mia: Lo que yo pienso del escándalo dado por Masini en *Los Hugonotes* se lo figura Vd. sin duda. El público se ha cansado de Masini y es, hoy, tan severo con él como benévolo en la primer temporada de su contrato. Masini faltó á sus deberes de artista retirándose de la escena sin concluir la ópera. Los artistas, en las tablas, no se pertenecen, pertenecen al arte. Por fortuna, despues de la falta suele venir la reparacion. Masini publicó una carta en los periódicos disculpándose y aquella misma noche, es decir, el lúnes, se verificó el beneficio del maestro Goula. El público, generoso y agradecido, colmó de aplausos el tenor ilustre. Así han quedado las cosas; veremos lo que el porvenir nos reserva, porque las reconciliaciones forzozas no suelen ser largas.

La reconciliacion ha sido forzosa, en efecto: Masini es irreemplazable; Stagno está contratado; Gayarre tambien; no hay tenores de primer órden disponibles. Masini no hubiera podido romper el contrato sin dar una fuerte indemnizacion. A estas consideraciones ha debido Goula su beneficio.

El maestro, en aquella noche, aparecia radiante de júbilo; sus brazos se movian como las aspas de un molino de viento agitadas por una tempestad. Dios mismo no rige tan satisfecho de sí propio los movimientos de la Creacion como él los de su orquesta. Si á Goula se le pregunta para qué ha sido creado el hombre, seguramente contestará:—¡Para tocar un instrumento!... Goula tiene grandes simpatías en Madrid, simpatías que no han sufrido disminucion; por desgracia en la próxima temporada, segun noticias, nos quedaremos sin él. Viene al teatro un director con mil pesetas al mes; Goula gana tres mil. El cambio ha sido mal recibido por los abonados, pues no cabe duda que el mérito de los artistas suele estar en relacion con los sueldos que cobran.

Sobre esta consideracion hay otra: la magnífica orquesta del teatro Real debe estar presidida por una reputacion europea, respetada y estimada por los cantantes. No basta que un director indique los movimientos con precision y firmeza, tenga exquisita finura de oido, que marque el *staccato* con firmeza y brevedad, el *forte* con estension y brillantez, el *crescendo* con un verdadero ataque de epilepsia; ni que estrene guantes blancos todas las noches, ni que distraiga la atencion del público en los momentos mas sublimes de la ópera volviéndose y revolviéndose y estendiendo la batuta hacia los estremos de la orquesta para comunicar telegráficamente á los instrumentistas sus impresiones. Se necesita, sobre todo esto, autoridad; el mérito se discute, la autoridad, no. Goula tiene mucha, adquirida principalmente en la organizacion de los cuadros de profesores.

Si un director tuviese siempre bajo su batuta músicos inteligentes y entusiastas, su encargo seria fácil; pero en las orquestas hay desigualdad de mérito, instrumentistas sin vocacion y profesores ligados eternamente desde la niñez á un instrumento, contra su voluntad, por la tiranía de un padre filarmónico. Estos tocan hasta con ira y van al teatro como si fuesen á tomar una plaza inexpugnable. Usted, señora mia, conoce un ejemplar de estos músicos desventurados que odian las corcheas, á Bellini y á Verdi, don Anselmo, que nació dentro del violon de su tio. Además, en los teatros, y en el de la Opera sobre todo, hay continua razon de distracciones. Las abonadas distraen al mas *virtuoso* con sus lindos rostros empolvados y sus coqueterías de gata mimada. ¡Ah! ¡Tambien los músicos son hombres! ¿No ha pensado usted muchas veces en las pasiones desconocidas de esos músicos, absolutamente ignorados y perdidos en medio de la sociedad mas selecta y de la luz mas fúlgida?

Millares de ojos les tienen delante y no los ven; las miradas del público salvan el espacio de la orquesta, como si estuviese vacio; allí solo hay, para los espectadores, una valla de arcos de violin y de tubos de metal de los cuales surgen armonías apasionadas. ¿Quién conoce la cara de los músicos de una orquesta? Los músicos no tienen cara. En esto pueden compararse á los coristas. ¡Coristas y músicos! ¡*Cosas* que tocan y que cantan! Pues bien, y dispense Vd. esta digresion, doña Justa, si todos los músicos fuesen inteligentes y aficionados, sería fácil dirigirlos.... pero es muy difícil crear orquestas. Goula tiene reputacion de saber crearlas. Sin duda la firmeza de carácter debe entrar por igual con la ciencia para este empeño de sabia ordenacion. Hay que ser elocuente é inflexible, imponer silencio á las opiniones y disentimientos, enardecer á los que se espantan de las dificultades excesivas, no comprometer la propia autoridad con decisiones falsas, y en fin, arrojar á los músicos algun elogio, á modo de caramelo, de cuando en cuando.

Yo no trato á Goula, pero sus ásperas y largas barbas, su mirada rápida y fogosa, su inquietud y su nerviosidad constante me hacen creer que debe emplear hasta el tormento para fabricar músicos. En todo se revela su carácter enérgico, al cual debe, quizás, sus defectos, y por lo tanto, su popularidad. Yo no tengo pretensiones de crítico musical y mi opinion nada vale, V. lo sabe, mi querida señora, pero encuentro á Goula, en ocasiones, amaneradísimo; ama el efecto sobre todas las cosas, es el Echegaray de la batuta. Claro está que los movimientos de la música no deben dejar duda en los espectadores, que el *forte* ha de ser fuerte y el *piano*, dulce, pero no tanto que el uno rompa la trompa de Eustaquio y el otro sea una ilusion del oido.

Goula domina al público por rápidas progresiones, por invasiones de sonidos. Cuando mas descuidada está Vd., se encuentra Vd. con que se le viene el teatro encima, como si ocurriese un terremoto. ¡Así dicen que se forman las tempestades en el mar, en un cielo azul que ofrece engañosa seguridad al pasajero! En el teatro de la Ópera, donde siempre se duermen algunos gastrónomos respetables, hemos tenido ya mas de un susto. El público en masa se levanta cuando Goula promueve estos cataclismos, y aplaude; ningun director de orquesta le ha dado, hasta ahora, tanta cantidad de ruido de una vez sola. Ya se sabe lo que viene despues: terminado el acto salen á escena los cantantes y Goula aparece, de frac y corbata blanca, entre Mefistófeles y Fausto, recibiendo personalmente la ovacion, no al frente de su ejército de la orquesta, como hacen los generales.

Tiene ya tanta seguridad de que el público le ha de llamar, que no espera. Cuando se baja el telon, él deja su silla direccional y se escabulle por la puertecilla del foso. Alguna vez el público no le llama, pero él no deja de presentarse por eso. Y en efecto, el público le aplaude entonces mas todavia, avergonzado de su punible olvido. En fin, respetable amiga mia, la decadencia del teatro Real era marcada; con la sustitucion de Goula será irremediable.

Dije á Vd. antes que la reconciliacion del público y Masini ha sido forzosa; el público le aplaudió en la *Lucrecia*, aunque la cantó peor que nunca. Pero no tuvieron fin las ovaciones...

Hay que conservar este tenor... No hay otro disponible... La sociedad madrileña no sabria vivir sin un tenor de primer órden... Nada le importaria carecer de hombres de gobierno, de poetas, de literatos, de sabios, de hombres honrados y de mujeres virtuosas; todo eso será preciso para la inteligencia y el corazon, pero no constituye un placer egoista, brillante, un placer de rico. Y segun el mérito de los cantantes así es la categoría de este placer. Los abonados del Real quieren el primer tenor del mundo... para no oirle cantar, porque van tarde al teatro, hablan de todas las cosas durante la representacion y se marchan antes del final... Las protestas del público, sus siseos, sus silbidos, manifiestan bien claro que no hay en Madrid verdadera aficion á la música... El verdadero aficionado ni se abona ni se enfurece donde no se canta bien... Se retira y no vuelve... La venganza en materias de arte no compensa el dolor del sentimiento... En realidad, se protesta contra los artistas como una compensacion del dinero que supone el billete...

La *claque* tiene una razon de ser igualmente lógica. ¡Si en las casas particulares se pagase la invitacion, infelices cantantes!....Verdad es que en esto de precios hemos llegado al absurdo....Las escrituras de los cantantes serán el proceso del siglo XIX, si alguna vez la humanidad recobra la razon....Cuando entre hombres considerados, morales y justos, se diga que una prima donna ó un tenor cobraban en nuestros tiempos mil y dos mil duros cada noche, sin duda nos enviarán una sonrisa de compasion.—¿Qué daban esas gentes,—preguntarán despues, á los hombres inteligentes y útiles de su pais, á sus grandes ilustraciones de la ciencia, la literatura, la filosofía?—¡El sueldo de una noche de esos cantantes para todo el año, si les daban alguna cosa!—Y los hombres del porvenir se creerán nietos de locos. Entre todo lo que se compra y se vende, nada se paga como la voz humana, educada para recreo...En el arte suele pagarse la inteligencia y no el instrumento; en la música sucede lo contrario: se puede tener la voz de un ruiseñor y ser tan ignorante como él.

Los cantantes suelen ser malos actores; es que para ser actor se necesita tener talento... A los actores les sirve la voz para expresar ideas; en los cantantes el sonido material es todo. De sereno á tenor, solo hay algunas escalas; de tenor famosísimo á nulidad completa, solo hay un catarro...

Los descubridores de cantantes los buscan como se buscan las trufas de Perigord, con la nariz á flor de tierra, en los bosques, en los campos, en las últimas capas sociales... No hace falta que parezca en las tablas un sér inteligente, basta que emita soberanamente la voz... Pórpora, uno de los maestros mas ilustres de Italia, se interesó por un jóven *castrato*, discípulo suyo. Era Pórpora uno de los maestros clásicos, una especie de dómine, todo gramática y latin... Sus discípulos echaban el bigote y llegaban á ser calvos haciendo escalas. Preguntó al jóven si se sentia con ánimo para seguir constantemente el camino erizado de diatónicas y cromáticas que pensaba trazarle... El jóven dijo que sí... Le puso entonces una plana de papel pautado

do, llena de escalas, saltos, trinos, glopeles, apoyaduras y pasos de vocalizacion de varios dibujos...

Esta sola hoja se mantuvo tiesa en el atril un año.... Al año siguiente continuó el mismo papel derecho como si tal cosa, y como si tal cosa siguió sobre el atril el tercero... Nuestro jóven encontró ya impertinente la tiesura del papelito, mas Pórpora le recordó su promesa... Al cuarto año siguió el quinto sin cambio de plana, por supuesto, y por fin, en el sexto, se reforzó la plana con lecciones de articulacion, pronunciacion y declamacion..... Al entrar en el séptimo año se creia el discípulo en los rudimentos del canto cuando oyó con sorpresa que Pórpora le decia: —Vé, hijo mio, nada tienes ya que aprender, eres el primer cantante de Italia y del mundo entero.—Y dijo la verdad, porque aquel jóven era Caffarelli. ¿Cree Vd., señora mia, que se incuba tan sencillamente á los hombres de Estado, á los poetas, á los sabios y demas ilustraciones sociales?

Yo me esplico la vanidad de los cantantes como me esplico la vanidad de las *cocottes*: unos y otras se estiman por las locuras que el público hace por ellos.... Pero, en serio, no se puede sostener que las *cocottes* y los cantantes valgan lo que cuestan á sus admiradores.

Ya lo he dicho.... La ópera, en Madrid, es un vicio, una vanidad, un pretexto, un recurso; todo menos aficion.... Hay ópera todas las noches ante el mismo público, igualmente distraido.... Discutiendo yo la otra noche con un abonado acerca de esta superioridad de la literatura sobre la música y del actor sobre el cantante, me decia el buen señor: —¿Que no hace pensar la música? ¡Pues acaba Vd. de hacer su mayor elogio!

Ya sabe Vd. por qué la sociedad madrileña y la sociedad contemporánea prefiere la ópera. *No hace pensar*

Y casi no me atrevo á impugnar su razon..... Tal como se cultiva hoy la literatura dramática y tal como se representa, hace mas que hacer pensar..... hace sufrir: es tambien un arte materialista.

Yo creo, para resumir esta carta, que usted opinará como yo: la música vale mas que los tenores. Lo contrario de lo que opina la sociedad moderna; para ella los tenores valen mas que la música.

Masini cantará en la próxima temporada.

[...]

santon que la habita. ¡Solo él puede darte el remedio para devolver la salud á tu hija!

Y Saib voló á la montaña en busca del venerable derviche, á quien contó lo que ocurria.

Omar tomó una escudilla, la llenó de agua y deshizo en ella un pedazo de jabon; despues cogió una paja, introdujo su extremo inferior en el líquido y, soplando por el opuesto, hizo brotar un globo cristalino que se cernió magestuosamente en el aire.

—¡Saib, hijo de Alhamar, hijo de Alí-Melek! —gritó—Ahí tienes el remedio para tu hija, tómalo en tus manos y vé á depositarlo sobre su frente.

El anciano corrió tras la burbuja, extendió sus brazos hácia ella y al querer tocarla, la vió deshacerse entre sus manos. Entónces revolvióse con furor y dijo á Omar el derviche:

—¡Me has engañado, miserable!

—No, hijo de Alhamar; esa pompa de jabon es mas fuerte que la reputacion de una mujer. Tú lanzaste al espacio la de mi adorada Lulú, matando la alegría de su alma y arrancando el amor de la mia; Ben-Assuán me ha vengado calumniando á Kengie. ¡Estaba escrito!

Y volviendo á lanzar otra pompa de jabon al espacio, dijo á Saib:

—Corre, corre tras ella, desdichado Saib, ¡ahí se encierra la felicidad de tu hija!

Saib lanzó una carcajada y se lanzó por la montaña: habia volado su razon al seno de Alá.

Cuando el pobre loco llegó á su casa, yacia envuelta en una sábana el cadáver de la hermosa Kengie.

Sobre su cabeza brillaba la burbuja del derviche.

Saib la vió y exclamó lanzando un grito:

—¡La pompa de jabon! ¡La reputacion de la mujer!

A. Pareja Serrada.

GACETILLA

(Á CARGO DE DERMIDIO DE-MARÍA)

«Centro Gallego» — Muy agradablemente nos ha impresionado, por los progresos y recursos que denuncia, la Memoria del Centro Gallego recientemente leida en asamblea general.

De ella resulta que el 30 de Abril último habia [...]

[...]

tamente un principio de incendio á bordo del vapor *Galicia*.

—El 20 se verá la causa de Pedro Delgado, ex-sereno del Hospital, acusado del asesinato de su muger y de su hija.

Correos terrestres — Mañana salen para Pando, Sauce, Rocha por San Cárlos, Maldonado, Solis Grande, Pan de Azúcar, Minas por Solis Chico; agencia, Uruguay esquina Daiman.

Para Maldonado, San Cárlos, Rocha, Minas, Melo, Artigas, Bagé, Yaguaron, Porongos por San José, Colonia, Rosario y Helvecia; agencia, uruguay y esquina Florida.

Remate—Hoy tendrá lugar el siguiente conforme al aviso inserto en la seccion respectiva:

Por José María Canto, de la propiedad calle Andes, núms. 117 y 119, á las cuatro.

CAMPO NEUTRAL

[...]

Rio Janeiro, 12 de Junio.

Cambio sobre Lóndres, bancario, 20¼ peniques por 1,000 reis papel. Soberanos, 12,020 reis.

Liverpool, 12 de Junio.

Lanas de Buenos Aires, merinas y mestizas N. 1, de 30 á 32½ de rendimiento, 6½ peniques libra.

Semilla de lino	42 chelines	las 416 libras
Maiz	5½ «	« 100 «
Trigo	7½ «	« 100 «

Buenos Aires, Junio 13.

Bolsa

En Acciones del Banco Nacional se efectuaron las siguientes operaciones:

Fin de mes	á 151½

En Cédulas Hipotecarias hubo ventas:

A al contado	á 101½
F al contado	» 81½
F fin de mes	» 81½
E al contado	» 89½
E fin de mes	» 89¾

Cambios

El Banco de la Provincia gira sobre el extrangero en moneda nacional como sigue:

Lóndres	47 ½ peniques
Paris	5 francos
Amberes	5.01 »
Génova	5.01 »
Hamburgo	4.06 marcos

Cambio particular de buenas firmas en moneda nacional:

Lóndres		47 ½
Paris	fr.	4.98 á 5.01
Havre	»	4.99 » 5.02
Amberes	»	4.98 » 5.02
Hamburgo	m.	4.04

Montevideo, 2¼ á 2½ % de premio.

Hay escasez de giradores.

Descuentos

Todos los Bancos particulares siguen descontando con liberalidad. Las buenas notas á 6¾ y 7 %. Las de segundo órden á 7½ y 8 %.

Frutos del país

Lanas

[...]

Casares y Dauber, 3 cascos pintura comun en pasta.

J. Bonomi y Ca., 1 cj sobres, 2 id papel para escribir.

Quirico Ceppi, 2 barriles pintura comun en pasta.

Trabucati y Ca., 3 cjs sobres para cartas, 7 bis pitos de yeso, 12 canastos escupideras, tazas para caldo y platos de loza; 1 id juegos de loza, para lavatorios, 1 id platos de porcelana, 3 cjs camas de hierro sin pabellon, 18 cjs bisagras de hierro.

J. Lamaison, 21 cjs papel para escribir, 308 barras hierro, 29 atados id id.

Barbagelata y Rolando, 1 cj ponchos lana y algodon.

E. Tornquist, 1 cj cotin de hilo.

Bates Stokes y Ca., 2 fardos lienzo algodon.

L. Morchio Benvenuto, 1 cj cubiertos cabo de madera; 3 canastos fideos.

C. F. Bally, 1 cj: 1 piano perpendicular y 1 taburete, 1 cj cueros becerros.

N. Caprario, 4 bultos género para vestido.

Hardy y Ca., 1 cj pañuelos algodon.

M. Pinsent y Ca., 1 cj: piezas para máquinas desterronadoras agrícolas, 1 id id para arados.

E. Quincke, 2 cjs: 1 bulto y 8 ruedas, sembradoras sobre ruedas.

M. A. Favaro, 1 cj cuchillos cabo de maderas, id para saladero, 1 cj ollas, pavas y parrillas hierro estañado, calentadores para los piés, 1 cj. tostadores chicos para café, cucharas de hierro para sopa, calentadores para los piés, 1 cj ojales de bronce para velas de buque, manómetros, logs, esmeril, 20 barricas lámparas para kerosene, 1 cj y 2 cascos id id, ganchos, depósito de vidrio, para id, saving-birds, 2 cascos reflectores de vidrio.

C. Brandes y Ca., 1 cj vasos de vidrio moldado.

Mallmann y Ca., 1 cj coleta, 1 cj zaraza, 1 cj listado algodon.

Wedekind Fehr y Ca., 2 fdos tripe rizado, 1 1 id alfombritas id id.

Martins y Ca., 1 cj tocino en lonjas, 6 cajones pescado en aceite, 3 cjs arbejas secas, 2 cajones harina de avena, 1 id id de arroz, 1 cajen conservas con trufas, 2 cjs id sin id.

A. Piaggio, 4 cjs jarabe grosella, 1 cj id quina, 1 cj estracto tamarindo.

N. Caprario, 20 cjs Wisky.

Bayetto y Pastorino, 1000 cachos bananas.

J. A. Palma, 1 cj tela algodon para poncho. [...]

[...]

lantes, á J. R. Schawartz con la carga siguiente: á Matthew, Pinsent y Ca., 1300 rollos alambre, á F. Vilaró (hijo), 70 bultos quesos; á C. Brandes y Ca., 30 cjs quesos, 16 id cristalería; á Engelbrecht y Koch, 225 rollos alambre; á J. J. Amézaga, 10 cjs ginebra; á la Viuda Giuliani, 4 bocoyes alambre; á E. Torquist y Ca., 100 bs azúcar, 1 cja mantas, á la órden, 200 cajs ginebra.

Dia 13

Burdeos el 20 de Mayo y escalas, vapor francés *Gironde*, de 2064 toneladas, capitan Jacques y 130 tripulantes, á A. de la Noé, con 21 pasajeros y la carga siguiente:

De Burdeos—á C. Behrens 1 cj libros; á R. Cazeaux y hno. 100 bordalesas vino, 3 cjs conservas; á F. Fabre 2 cjs quincallería; á Rossell hnos. y Ca. 2 cjs loza; á Mallmann y Ca. 4 cjs tejidos; á Guido y Barbagelata 1 cj tejidos; á E. Rohr 1 cj mercería; á J. Arias 1 cj mercería; á Wedekin, Fehr y Ca. 2 cjs sederías, 2 id plantillas; á P. Perez 40 fardos plantillas para alpargatas; á E. Dellazoppa y compañía 20 cajones chocolate, 20 idem mostaza, 20 idem aceitunas, 20 id frutas en conserva; á Citterio y Ca. 20 cajones chocolate, 12 idem anchoas, á F. Foulladosa 3 cajones ropa blanca; á S. Queirolo y hno. 2 cajones bonetería y mercería; á Guerin y Ca. 4 cajones mercancías, 2 id quincallería; á J. Lansac 1 cajon tejidos, 2 id agua de Vichy; á M. Triaud 1 cajon tejidos; á Barreiro y Ramos 4 cajones libros y periódicos; á J. A. Devilie 1 cajon tejidos; á N. Perez, 1 cajon clichés; á F. Ibarra 1 cajon impresos; á J. Lamaison 1 cajon quincallería; á Delucchi hnos. 1 cajon impresos; á H. Destandau 1 cajon artículos de lata; á Marini y compañía 400 bordalesas vino; á Demarchi, Parodi y Cª. 2 cajones sanguijuelas; á P. Raymond 9 cajones conservas, á F. Vilaró hijo, 53 bordalesas vino, 20 cajones conservas; á Carassale hnos. 1 cajon relojes; á L. B. Supervielle y Ca. 1 cajon relojes: á L. Leonard 4 cajones artículos de uso; á Broqua y Scholberg, 1 cajon cuchillería, á Irrisari y Ca. 1 cajon cuchillería, á la órden 136 bultos cajones desarmados, 1 id droguería, 4 id mercería, 4 id mercancías, 1 id artículos de mimbre, 2 id confituras, 2 id., naipes, 12 bordalesas vino, 3 cjs útiles para relojeros, 1 id sombreros.

De Pernambuco—á Cardozo y Ca. 750/2 barricas y 450/4 azúcar, á Bayetto y Pastorino 50 sacos cocos, á P. Piñeyrúa 1 cj muestras. [...]

[...]

cunos, 2 bolsas cerda, 9 atados cueros lanares, al Archivo Nacional 1 cajon pieles lanares.

Asuncion el 23 de Mayo, goleta nacional *Calcagno*, de 46 toneladas, patron G. Revedieto y 6 tripulantes, á Mora hnos. con 2000 @ corteza para curtiembre, 46 piezas de madera.

Paysandú el 6, goleta nacional *Nueva Adelaida*, de 44 toneladas; patron D. Sardo y 6 tripulantes, á J. Passano con 1950 hectólitros carbon 7 esterios leña.

Santa Lucia el 12, balandra nacional *Jorgito*, de 10 toneladas, patron J. A. Garcia y 2 tripulantes, á la órden con 180 fanegas trigo.

Maldonado el 11, balandra nacional *Fernandina*, de 12 toneladas, patron E. Morice y 3 tripulantes, á E. Vidal con 20 doc. huevos, 1 cerdo, 14 toneladas piedra cal, 6 bultos batatas, 2 latas escabeche, 20 gallinos.

Salidas para Ultramar

Dia 11

Isla de Cuba, barca española *Dos Hermanos*, por Cibils y hnos., con tasajo.

Rio Janeiro, vapor brasilero *Rio Negro*, por F. A. Braga, con 11 pasageros y carga general.

Valparaiso, barca zueca *August*, por el capitan, con grasa.

Java, barca noruega *Galatea*, por F. A. Braga, en lastre.

Santo Tomás, barca noruega *Skjold*, por Marquez, en lastre.

Amberes y escalas, vapor inglés *Rubens*, por C. R. Horne, con frutos del país.

Burdeos y Liverpool, vapor inglés *Britannia*, por Yarrow Hett y Ca. con frutos del país.

Dia 12

Havre y escalas, vapor francés *Porteña*, por P. Chistophersen, con frutos del país.

Havre y escalas, vapor francés *Uruguay*, por P. Christophersen con 7 pasageros y frutos del país.

Corumbá y escalas vapor brasilero *Rio Apa*, por F. A. Braga con 6 pasageros y carga general.

Salidas para los rios y cabotaje

Dia 11

Buenos Aires, vapor inglés *Arago*, por Marini, con parte de la carga que trajo.

Buenos Aires, vapor francés *Ville de San Nicolás*, por P. Christophersen, con parte de la [...]

[...]

tistas: Erminia Beloff, C. Gori, A. Annovazzi, F. Bergonzoni.

A las 8 y media.

NOTA—No se suspende funcion por causa de mal tiempo.

OTRA—Están en ensayo: *Le Donne Guerriere, L'Amico di Casa, Il Pompon.*

SKATING-RINK

CALLE SARANDÍ NÚMERO 319

Inauguracion de la temperada de patines

Funciones: los dias miércoles, viérnes y domingos, de 8 á 10 de la noche. 147

REMATES

Ruano y Gomensoro

DOS QUINTAS

Una propiedad y dos terrenos pertenecientes á la testamentaria de don Gregorio Ibarra.

El Domingo 15 de Junio, á las dos de la tarde, empezaremos la venta á la mas alta postura, siempre que las ofertas excedan de las dos terceras partes de su tasacion de lo siguiente:

1.° La casa-quinta calle Gomez núm. 31 con una área de 18,923 metros cuadrados con arboleda frutal escogida y manantial. Tiene al frente cerco de ladrillo, verja de hierro y porton.

Tasada en la suma de $ 10.200:16

2.° La casa quinta con frente á las calle Lucas Obes núm. 29, con una área de 13,393 metros cuadrados, con arboleda grande, escogida y demás comprendido en

Su tasacion que importa $ 10,194

3.° La casa esquina Camino Gomez núm. 35 á 39 y Uruguayana núm. 253 y 255, edificada en un terreno de 435 metros cuadrados

Tasada en $ 2,763:33

4.° El terreno que forma un triángulo entre [...]

Paullier hermanos

De los muebles que adornan la casa calle Rio Negro número 197, entre 18 de Julio y San José.

El júeves 19 del corriente, á las doce y media en punto del dia, venderemos á dinero de contado y á la mayor oferta, los muebles de dicha casa y cuyo detalle es como sigue:

SALA—1 juego de jacarandá entapizado en brocato, compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas, 2 sillones de damas, 1 consola negra estilo Luis XVI, 1 gran espejo marco dorado, mesa de centro con mármol, 1 magnífico piano nuevo, alfombra y adornos.

TRES APOSENTOS COMPLETOS — Con muebles de nogal, caoba, etc., etc.

COMEDOR—1 aparador de dos cuerpos, mesa, 12 sillas caoba hamburguesas de caoba, 2 sillones, cuadros, etc., loza, cristales y platina.

1553-jn14

AVISOS OFICIALES

Secretaría de la Universidad

Llámase á propuestas para la impresion de la Memoria anual que presentará el señor Rector á la Sala de Doctores de la Universidad de la República, el 18 de Julio próximo.

Las expresadas, que deberán presentarse cerradas, se recibirán en esta Secretaria hasta el 12 del corriente, y se abrirán en presencia de los proponentes, en la fecha indicada, á las 4 de la tarde.

Los interesados en la impresion, podrán enterarse en la Secretaria de las condiciones exijidas para la misma, todos los dias hábiles desde las 8 de la mañana hasta las 11½ a. m. y desde las 4 á las 5 de la tarde.

El señor Rector se reserva el derecho de rechazar las propuestas que se presentasen sino las considerase convenientes.

Montevideo, Junio 5 de 1884.

1480-jn14 *El Secretario.*

[...]

ASOCIACION ESPAÑOLA

1.ª DE SOCORROS MÚTUOS

Por acuerdo de la Comision de Observancia, se LLAMA Á PROPUESTAS para las refacciones de Albañilería, Carpintería y pinturas, que deben hacerse en el edificio de esta Asociacion, situado en la calle del Queguay núm. 263, segun el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en Secretaría á disposicion de los interesados.

Las propuestas, que podrán presentarse por el todo ó por parte de los trabajos, deberán venir cerradas, bajo sobre dirigido al señor Director y se procederá por la Direccion á la apertura de las que se presenten y en presencia de los interesados que concurran, el dia 17 del corriente á las 8 de la noche.

La Direccion se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas, si así lo creyese conveniente.

Montevideo, Junio 3 de 1884.

La Direccion.

Horas de Secretaría, 9½ a. m. á 4 p. m. y de 7 á 9 de la noche. 1458-jn14

MARÍTIMOS

Salidas de vapores

Segun los avisos que publicamos á continuacion

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

Los Lúnes, RIO DE LA PLATA.
Los Miercoles, COSMOS.
Los Viérnes, SILEX.
Los Sábados, VILLA DEL SALTO

[...]

SECCION JUDICIAL

Jueces de turno

DEL 9 AL 14 DE JUNIO

Tribunal de Apelaciones de 2.º turno—Doctores Nin, Forteza y Rücker.—Secretario: Juan F. Castro.—Sala: calle Norte de la plaza Independencia, núm. 15.

Juzgado de Comercio—Juez: Dr. D. Ovidio Grané.—Actuario: D. Juan R. Albistur.—Oficina, Rincon, 280.

Juzgado de lo Civil é Intestados y de Hacienda.—Juez: Dr. D. Domingo Gonzalez—Actuario: D. Antenor R. Pereira.—Oficina: calle Norte de la plaza Independencia, N°. 19.

Juzgado del Crímen—Juez: Dr. D. Jorge H. Ballesteros.—Actuario: Manuel P. Fernandez.—Oficina, Yi, 236.

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES—1.er TURNO

Dres. Vilaza—Salvañach—Velazco

Dia 13

TRÁMITE—Balparda, Durañona y C.ª con Domingo Piñeyrúa; Eleodoro Burgueño, causa criminal; Juan Moreira con Francisco Basso; Cármen Rivero de Laguillo con Julia C. Debesa; Pablo Perez, sumario; testamentaria Antonio R. Blanco; Cárlos A. Jones con H. J. Paull; sucesion Vera; Casavieja con Juan Balloch (2); Micaela Wellis con Ramon Piccardo (2); Augusto Ponsolle con José A. Possolo.

SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS — Procurador Fiscal del Rio Negro, denuncia; sucesion Araujo Trinidad con sucesion Vaz; Lorenzo J. Llantada con Alberto Santa María.

Francisco M. Castro, Secretario.

JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ LETRADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO DOCTOR DON JUAN A. SARÁCHAGA

Dia 13

Trámite—Pedro Varela con Alberto Dax; Fortunato Bonifacio con Guillermo Gutierrez; Concurso Juan Fandiño con Feliciano Gonzalez; Nieto y Conte con Venancio Mancebo; Acordada del Superior Tribunal; L. Carle con N. Grifo y tercería de Juan Marquez; Benito Lusiardo con Salvador Ferrer (hijo); Concurso Prudencio Echevarriarza con Lorenzo Llantada; Ramon Gonzalez con Cándido Gonzalez; Tercería deducida por Lino Caballero; Francisco E. de Martinez con Felix Chapes y Ca. (2); Armando Camors con Leopoldo E. Sivori; Teodoro Villegas Zúñiga con Ramon Dia; Juan M. Castell con Antonia B. de Gimenez; Emilio Masat con Agustin Duro; Concurso Banco Navia y Ca. con Ramon Alvarez Mora; Concurso Scaglia hnos., con Juan B. Quartino; Joaquin Pintos con Trangol Grundel y tercería de Francisco Lopez; Concurso Banco Navia y Ca. con Luis Muscetti y otros; Bemberg Heimendall y Ca. con Aurelio Berro y Ca.; Queja de varias Escribanías, informe.

Interlocutorias—María Antonia Rubí de Miaño con Manuel García; Juan M. Castell con Angel Hernandez.

Sentencia definitiva—Bartolo Rosso y Ca. con Benjamin Villasboas.

José A. de Freitas, Actuario.

Á CARGO DEL DOCTOR DON OVIDIO GRANÉ

Oficina, Rincon 280

Dia 13

Trámite—Manuel Rubio con José Brauñas; Hilario con Juana Caravaca de Rincon; Manuel Mardones con Miguel Garrigó; Florentina L. de Piccardo con Nicolás Schiaffino; Eduardo Massot con Tomás de Tezanos; Oficio del Juzgado de lo Civil de 1.er Turno; Regert y Oyenard con Antola 3.º José Nicolari; Bernardo Menendez con Antonio Musoni de Lis; acordada del Superior Tribunal de Justicia; Crédito Hipotecario con Fidel del Pino, 3.º Juan A. Rodriguez; Francisco Sauret con Enrique Boiso; Domingo Domingo Rinaldi con Bartolo Badello; Eduardo Granert con C. D. Schneider, Miguel Cerone con Lino Herosa; Ventura Fraga con Teodoro Delgado.

Interlocutorias—Francisco A. Martinez con Zoa y O'Neill; Márcos A. Vaeza (pérdida de media accion.)

Juan R. Albistur, Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL—PRIMER TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia 13

Sentencias interlocutorias — Test. Perez de Juanzolo; test. David Sufern.

Trámite—Test. Peña de García; test. Juan B. Schiaffino; Cores con Caballero; Carreras con Sanguinetti; Carreras con Ellauri; Carreras con Ravia; Carreras con Ballarino; Carreras con Urioste; Carreras con Horne; Carreras con Cerveti; Carreras con Lespade; Bastos con Aguas Corrientes; test. Pedro Etchepare; test. Wilde de Horne; test. Orrego, costos; Martinez con Pereira; Giroso con Turrelly; F. Sanchez, queja; Arozteguí con Prieto; Gonzalez con Etchevarria; conc. D'Elia; E. Brugulat; Varela con Del Campo; test. García Zúñiga; Simona Morales y otras; Palomeque con Frenedoso; Mernies con Gigli; Ferro con Nuguet; L. Pereda; Agustin Novero; Rovira con la Junta; L. Nieto; Perez con Storace; García de Varela con Pintos Barreto; J. Perez Delgado; conc. Forestié; Spangemberg con Prieto; Colorabini con Poggi; test. Prieto; Fernandez con Crédito Hipotecario.

Antenor R. Pereira, Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL—SEGUNDO TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR FRIAS

Dia 13

Trámite—Petrona Sierra de Peña con Eduardo Peña; sucesion de Pascual Massone; sucesion de Fermina Benitez; test. de Juan Robson; Acordada del Superior Tribunal; sucesion de María Boga; Cándido Juanicó con Blas Cataldo; Agustina Perez con Faustino Olaza; Antonio Busquiaso con Pedro Isasa; test. de Juan Francisco Martinez con la de Eulogio Lopez; sucesion de Pedro Guibernau con Patricio Gutierrez; sucesion de Andrés Stankevitz; Juan F. de los Santos con Márcos Ibero; Maximiana Etchepare con Nicomedes Castro; Augusto Papin, tercería en autos Rodriguez con Salaberri.

Interlocutorias—Sucesion de Bruno Muñoz con Urrutia y Bauzá; test. de Senen Barrios; test. de Eulogia Hormiga de Torres.

Sentencias—Leoncio Milhas; Francisco de Leon con Miguel Esteves.

Julio Sienra, Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL É INTESTADOS TERCER TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR DON JOSÉ L. VILA

Dia 12

Trámite—Miguel Arquimbau con Jorge W. Hansen; Acordada del Tribunal Superior de Justicia; Cármen Regúnaga y otros contra Carlota Ferreira; Juan B. Rotondo, testamentaria; Gregorio Franco con Antonio Carlos de Morais; Braulia Olid con Marcelo Lopez; impedimento; Juana G. de la Quintana contra los herederos de doña Prudencia de la Quintana, impedimento; Catalina B. de Bassini, testamentaria; Eduarda R. y Medina con Manuel N. Tapia; El Fisco sobre mensura, hacienda; Lezica, Lanus y Fynn con el Fisco, hacienda; Oficio del Sr. Juez L. de lo Civil de 1er. turno; Exhorto del Sr. Juez L. de lo Civil de 1er. turno (2), Vicente Rodriguez y Manuela Mosegui, test.

Sentencias interlocutorias—María Bassina de Vignolo, test.; Juana M. de Rollano con Viana y Anza; José García con la suc. de Juan Casas; Francisco Carbó con Luis Scapucio; Ramon Vivas y Ramona Veiga testamentaria.

Sentencias definitivas—Juan B. Ferreira, suc. contra Dionisio Andrade; Cárlos Gomez Palacios con Ernesto Bouton, impedimento.

Benito Montaldo, Actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Á CARGO DEL DOCTOR DON LUIS PIERA

Dia 13

Trámite—Gregorio García con Isabel Yedra; María del Socorro García de Mendez; Juan B. Diaz con Juana C. Carballo; Maricio Delucca con Sabelli y Ca.; Blas Enseña; Blanes con Susviela; Manuel Velarde con Lorenzo Verges; test. Pedro Jimenez; Andrea Saborido y Casimiro Camargo con Felix Belirari; test. Miguel Morelli; Pedro Montaño con José Lanero; Artagaveytia con Laguillo; Escobar con Gadea; Aramburú con Fernandez; Corina Martinez; Micaela L. de Correge con Dionisio Croviolto; Suarez con Mernies, tercería Viana y Anza; Eusebio Illa (2); Esteban Graffiña y Manuel Retori con Cárlos M. y Anaya; Modesto Sanchez con Gil Alfaro; Galarregui con Vela; María Josefa Saavedra con Juan Manuel Enriquez; Manuela Martinez con Manuel Pereira; Oficio del Tribunal; Montebruno con Formoso, (2); Socias y Requena con A. Cunco; Dolores O. de Maza; Aurelio Velazquez; Casaravilla con Martinez; Quijano con Bergalli; Mercedes de la Vega; Otero con Castellanos; Lais Rasore; Juan Ciocca; Soledad Cagigas; Gabriel Cunha; Vela; Francisco Melisano; Juan Sabor; El Fiscal de lo Civil por el incapaz Manuel Perez; Perrazzo con Pernuatte, 3.º Quirolo; Aguas Corrientes con Ardu; Iglesia Evangélica con Chiappe; Pedro Nicola con el Síndico del concurso Cárlos Perez y Ca.; Clara García de Zúñiga.

Interlocutorias—Santiago Ruscoui con Juan Fernandez; José C. Parpal; Juan Garibotto con Luis Calzada; Bautista San Martin con Francisco Carbajal; El señor Fiscal de lo Civil por curatela de la presunta incapaz Natalia Lopez de Alonso; Sucesion German da Costa; María Blanca de Pouti con Manuel Pugola.

Definitivas—Domingo Ferrero con José Alcaraz; Lorenzo Gaminara con Juan J. Bricola; Adelaida O. de Morelia con Juan Moreira; Vicente Agredo Fernandez con Antonio Gomez; Cárlos Scarone; Test. Pablo de Leca incidente.

El Dr. Vila conociendo por impedimento del Sr. Juez Letrado Departamental

Trámite—El doctor Cárlos Gomez Palacios con Ernesto Bouton.

Eduardo H. Piccardo, Actuario.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio, doctor don Ovidio Grané, hago saber: que habiendo sido declarado en quiebra por auto de este Juzgado el prófugo don Alejandro Falcetti, [illegible] —*José R. Albistur*, Escribano público. 1521-jn19

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio, doctor don Ovidio Grané, se cita á todos los acreedores del concurso de don Alejandro Falcetti, [illegible] —Montevideo, Junio 9 de 1884.—*Juan R. Albistur*, Escribano público. 1522-jn15

Por mandato del señor Juez L. de Comercio, doctor don Ovidio Grané, se cita á todos los acreedores de don Hopo Lafone, [illegible] —Montevideo, Junio 7 de 1884.—*Juan R. Albistur*, Escribano público. 1509-jn25

Por el presente y de mandato del señor Juez L. de Comercio, doctor don Juan A. Saráchaga, se cita, llama y emplaza [illegible] —Montevideo, Mayo de 1884.—*José A. de Freitas*, Escribano de Comercio. 1313-jn16

Juzgado de lo Civil

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia [illegible] —*Antenor R. Pereira*, Escribano Público. 1454-jn18

Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil, doctor don Domingo Gonzalez, á peticion de don Cárlos Casaravilla, [illegible] —Montevideo, Mayo 10 de 1884.—*Antenor R. Pereira*, Actuario. 1303-ag16

Juzgado Letrado Departamental

Por mandato del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Luis Piera, se cita y emplaza á don Vicente Calcagno para que por sí, ó por medio de apoderado en forma comparezca ante este Juzgado dentro del término de treinta dias, á estar á derecho y á practicar el reconocimiento de las firmas puestas al pié de los documentos presentados por don Agustin Pietracaprina, en la demanda que éste le ha promovido sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

· Montevideo, ocho de Mayo de mil ochocientos ochenta y cuatro.—*Eduardo H. Piccardo,* Actuario. 1285.jn14

LIGA INDUSTRIAL

AVISO

Con arreglo á lo acordado por la Comision encargada del estudio de la «Ley de Patentes», se previene á todos los miembros de la «Liga Industrial» y á los industriales en general, que en la gerencia de la «Liga» se recibirán todas las comunicaciones, datos ó conocimientos referentes á estos trabajos para ser entregados inmediatamente á dicha Comision.

Iguales informes podrán ser comunicados verbalmente á la Comision en dias de sesiones ó particularmente á cualquiera de sus miembros.

Montevideo, Marzo 31 de 1884.

El Secretario.

CONCURSO DE ROSENDE

La comision liquidadora, en cumplimiento de lo acordado en la última asamblea, ruega á los señores acreedores, que se dignen asistir á la reunion que deberá celebrarse el 16 del entrante Junio, á las 7 de la noche, en la casa calle de Treinta y Tres número 152.

Montevideo, Mayo 24 de 1884.

1371-jn16 — *La Comision.*

Banco Comercial

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, la tasa de intereses será como sigue:

DEPÓSITOS A PLAZO FIJO

Por 6 meses . . . . . 3 p.% anual.
Por 3 id. . . . . . 3 » »

CUENTAS CORRIENTES

Sobre los saldos á favor del Banco, 13 p.% anual.
Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interés.

DESCUENTOS — Convencional.

Montevideo, Abril 15 de 1884.

43

El Banco Comercial

189 — CERRITO — 189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, islas Baleares, islas Canarias, Portugal, etc.

12

Sociedad Industrial

DE GANADEROS

De acuerdo con el artículo 49 de los Estatutos, se convoca á los señores Accionistas por tercera y última vez, para la Asamblea extraordinaria que tendrá lugar el viérnes 20 del corriente mes, á las 7 de la noche, en el local de la Asociacion Rural, calle del Rincon número 109.

Montevideo, Junio 10 de 1884.

El Directorio.

NOTA—Se previene que se resolverá con los presentes. 1529-jn20

MALATTIE DEGLI OCCHI

CONSULTORIO MÉDICO-CHIRURGICO

DOTTORI

A. Malvessi e L. Sacchi

Consulti dalle 11 ant. alle 2 pom.

109—CALLE JUNCAL—109

FRA 25 DE MAYO E RINCON

1460 jl4

TERRENOS

DE LA

SOCIEDAD PROGRESO ORIENTAL

VENTAS EN PARTICULAR

Todo el que se interese por cualquier solar de los que posée dicha Sociedad, ocurra al que suscribe.

Alfredo Nebel, Corredor y Rematador.

Calle Misiones número 183

144

Junio 14 — FOLLETIN — 14

PEDRO ESCAMILLA

EL CAPITAN SATANÁS

—¡Jorge!... ¿qué quieres decir?... ¿qué intentas?

—¡Separarnos! —exclamó la señora Bárbara cruzando las manos y elevando los ojos al cielo.

—¡Es preciso!

—Pero... ¿A dónde vas?

—No puedo decíroslo.

—¡Ah!.... ¡los misterios de siempre!

Jorge asió con ternura la mano de su maestro, y prosiguió:

—¡Creed que se me traspasa el alma con la idea de esta separacion!

—¡Ingrato!—murmuraba la señora Bárbara sollozando.

—Yo era pobre.... estaba solo en el mundo, desamparado.... un dia os dignásteis fijaros en mí: me albergásteis bajo vuestro techo, me sentásteis á vuestra mesa, partisteis conmigo vuestro pan, y disteis al pobre huérfano un porvenir que algunos años antes no tenia.

—¿Y qué? ¿No nos lo has pagado?.... ¿no has trabajado para nosotros?.... ¿no ha entrado contigo la abundancia en nuestra casa?.... ¿no dispongo yo de un regular peculio gracias á tus desvelos?

—¡Perdonad!.... yo no he hecho más que agradecéroslo como he podido; favores como los que he recibido de vos, no se pagan nunca.

—¿Y ahora te vas?

—Mañana mismo.

—¡Ya, ya lo adivino todo!—dijo la señora Bárbara,—y no debemos extrañarnos de lo que sucede. Esta casa es un convento, y nosotros unos pobres viejos.... este chico necesita otra cosa.... no nos hacemos cargo de que á cada edad hay que darle lo suyo! Jorge se aburre en nuestra compañía, y es natural.

—¡Ah! ¿Qué estais diciendo? ¡Tan ruin concepto os merezco!

—¿Entonces, á qué obedece esa separacion?

—Señor, lo repito...... no puedo decíroslo.

—¡Está bien, haz lo que quieras!.....—dijo maese Andrés tristemente.—Nunca ha sido mi ánimo torcer tu voluntad en lo mas mínimo.... ¿vas á trabajar á otro lado?

—Sí, señor.... aun cuando abandono el arte.

—¡Cómo! ¡abandonas el arte que tantos dias de gloria te promete!

—Renuncio á los aplausos del mundo.

—Sin embargo, bien puede tomarse el trabajo, aunque no sea por vanidad.

—Ya lo habeis oido; le abandona sin pena...

—¿Tan disgustado estás?

—Pues bien, sí, lo estoy.... ¡á qué negarlo!

—¡Pobre Jorge!

—¡Haceis bien en compadecerme! ¡soy muy desgraciado!

La señora Bárbara estrechó su mano y le besó en la frente, murmurando:

—¡Hijo mio!.... alguna pícara mujer me le ha reducido á este extremo.

—¿Sabeis de qué nace mi desdicha?—preguntó Jorge sonriéndose tristemente. De haber hecho aquel San Francisco, con el cual vencimos al escultor florentino Stefanone.

—¡Cómo! ¿El origen de nuestra desahogada posicion de hoy es la causa de las penas que te afligen?.... ¡Esa magnífica escultura, que gracias á tí, rodeó mis canas de una corona gloriosa es lo que te hace padecer!

—¡Son misterios de Dios, señor!.... misterios que no debemos penetrar....

—¡Quién lo diria!—murmuró la anciana.

—En fin, no nos desviemos de la cuestion, y tratemos de mi partida.!

—¡Dices bien!.... ya sé lo que me toca hacer.

Y maese Andrés, abandonando su sillon de cuero, se dirigió hácia una papelera antigua que habia en un ángulo de la estancia; mueble precioso, cuyos cajones tenian chapas de concha y nácar.

—¡Qué vais á hacer!—le dijo el jóven deteniéndole.

—Entregarte la parte de nuestra fortuna que te corresponde; tú mas que yo la has ganado.

Aquel rasgo de sencilla honradez enterneció á Jorge, arrancando de sus ojos una lagrima.

—Guardadla, señor,—dijo,—nada necesito.

—¡Cómo!

—Voy á un sitio en que no hace falta el dinero; además, vos sois ya anciano, no podeis trabajar, necesitais descansar de una vida sobrado laboriosa, y me pareceria un crimen privaros de la mas insignificante moneda.

—¡Jorge!... ¡Pobre hijo mio!...

—Guardadlo todo.

—Pero, ¿y tú?

—Ya os he dicho que nada necesito.

—¿Y cómo vas á vivir?

—No os apureis por mí.

—¡A ménos que!...

Y maese Andrés se detuvo, mirándole fijamente; luego prosiguió estremeciéndose;

—¡A ménos que vayas á perder la vida!

—¡Qué horror!—exclamó la anciana cubriéndose el rostro.

—No, tranquilizaos... No se trata de eso... Ahora más que nunca me conviene vivir.

—En fin, mas vale así; hágase todo segun tu deseo.

—Y... como espero que no volveremos á vernos...

—¡Jorge!... ¡Jorge!...

—Quisiera dejaros un recuerdo de mi estancia aquí.

—¿Acaso podremos olvidarte alguna vez?

—No obstante...

Y Jorge sacó del bolsillo dos objetos, que entregó respectivamente á la señora Bárbara y á su marido: á la primera la dió un cintillo de oro con una piedra, á su maestro una linda caja de plata para rapé.

Los dos ancianos lloraban como dos niños.

—Al partir,—prosiguió Jorge,—quisiera dejaros los tesoros de Creso... Pero en fin, llevo la conviccion de que vuestra ancianidad no queda sujeta á las penalidades que lleva consigo la estrechez...

—¿Y á quién sino á tí se lo debemos?

—Ahora quisiera mereceros un favor.

—¡Habla, habla, hijo mio!

—Durante mi estancia en esta casa he debido causaros algunas incomodidades... tal vez algun dia haya contestado mal á vuestras prudentes objeciones, aun cuando no recuerda haberos faltado nunca al respeto; pues bien, deseo que me perdoneis.

Los dos ancianos le abrazaron desechos en llanto.

—Aún no he concluido... todavía necesito alguna cosa... una cosa sagrada que no podeis negarme... vuestra bendicion.

Y el jóven cayó de hinojos.

Entonces maese Andrés extendió la mano derecha sobre su cabeza, y con voz grave, lenta y solemne, exclamó elevando sus ojos al cielo:

—¡Que Dios te dé la felicidad que tu presencia ha derramado siempre en mi casa!... ¡Yo te bendigo en el nombre del padre, del Hijo y del Espíritu Santo!

Reinó un silencio solemne, interrumpido por la anciana que rezaba pidiendo á Dios por la dicha de su pupilo.

En aquel momento en que el horizonte se teñia con la primera luz del alba, resonó el alegre gorjeo de una alondra, que desde el jardin vecino saludaba al nuevo dia.

CAPÍTULO XX

LOS APUROS DEL CORREGIDOR

Volvamos ahora al pobre Corregidor, á quien los varios episodios de esta narracion nos han hecho abandonar por breves momentos, el cual veia apiñarse densos nubarrones en el horizonte de su dicha, tan risueña el dia antes.

Don Felipe Acuña pasó un dia infernal: la carta del Capitan Satanás, que llevaba en el bolsillo, le quemaba el pecho.

Ya no se trataba, como habia supuesto en la noche anterior, de un quidam audaz que, ocultándose en la sombra, queria renovar las hazañas de Juan Pablo, á quien creia muerto.

Aquel nuevo raptor, que se amparaba de una fama que no le pertenecia, le desafiaba, iba á presentarse á sus ojos, á ponerse al alcance de su mano, y esto era ya mucha locura para tomarse por audacia, ó mucha audacia para darle el valor de un hecho natural.

A su juicio iba á habérselas con un loco ó con un aparecido.

La conducta observada por el Capitan la noche antes probaba que su juicio estaba muy firme; ¿luego era un fantasma?

Antes de admitir esta especie, quiso asesorarse otra vez de su fiel Corzuelo.

¿Seria posible que viviese el Capitan, y que el corchete á sabiendas le hubiera hecho traicion?

Para poner la cosa en su verdadero terreno y obligar la lealtad de Corzuelo, empezó por aflojar los cordones á su bolsa.

Aquel, sospechando el arma de que el Corregidor se habia valido para obtener la mano de la hija de la Duquesa de Fuentiduena, estaba quejoso de la avaricia de su amo, que realizaba tan buen negocio á costa de tan poco dinero; por consecuencia, sabiendo que el oro es la llave que descubre muchas cosas, empezó por dárselo á su esbirro, diciéndole:

—¿Estás contento?

—Ved, señor, que yo no os he pedido nada.

—Sin embargo, ¿estás contento, vuelvo á repetir?

—Pues bien; sí lo estoy.

—¿Es decir que me hablarás con franqueza y sin doblez?

—¿Sobre qué?

—Sobre lo que voy á preguntarte.

—Yo nunca os he engañado, señor.

—No obstante, sospecho que en la cuestion del Capitan...

—¿Qué?

—O me has engañado ó te has engañado á tí mismo.

—¿Pero, señor, aun dudais?...

—Tengo mis motivos: ese Capitan endiablado no se oculta ya en la sombra, sino que me desafia: mira.

Y el Corregidor le enseñó la carta que acababa de recibir.

—¿Qué dices?—preguntó cuando aquel la hubo leido.

—¡Qué audacia!

—¿Pero qué deduces de esto?

—Que... si ese hombre se presenta esta noche, es un aparecido.

En aquella época aún habia brujas y duendes, y aun se dignaban los malos espíritus de posesionarse del cuerpo de cualquiera, como lo probaba el mismo Cárlos II, pues los *mas sábios* varones de su corte convenian á una en que estaba *hechizado.*

Por consecuencia, nada tenia de particular que un Corregidor y un ministril, que al cabo no eran tan sábios como los que asistian al rey, dieran en la cuenta de que el alma del Capitan Satanás volvia al mundo para jugarles una partida que pudiera llamarse endiablada.

Don Felipe pasó la tarde mústio y caviloso en extremo; estuvo á punto de llamar á un confesor y referirle el caso para que le trazára una línea de conducta que no perjudicase ni á su cuerpo ni á su alma; pero le detuvo un resto de vergüenza, y se contentó con colgar á su cuello un pequeño crucifijo de bronce que le habia regalado el prior de Atocha, el cual tenia un gran dominio sobre *los malos.*

A mayor abundamiento, roció su ropa con agua bendita, y al empezar la noche se encerró en su despacho para rezar un rosario sin acompamiento.

Tentado estuvo por renunciar á todo y acostarse tranquilamente; pero el escándalo era ya grande: la cuestion del capitan habia tenido muchos espectadores, los cuales se vengaban de no haber disfrutado de la cena, con referir la ocurrencia al mayor número de amigos, encargándoles *el secreto*, en la inteligencia de que por solo esta circunstancia la nueva circularia con mayor rapidez.

Por tales razones, Acuña no creyó prudente desertar; ademas, en él iba envuelto cierto carácter oficial que le obligaba á depurar aquel misterio, castigando á quien lo mereciese.

Hagámosle la justicia de decir que no sospechó ya que todo aquello pudiera ser dispuesto por Juana ni por su madre; ya sabemos que la primera, aun cuando tomaba parte en el hecho, ignoraba lo principal, sabia que era dispuesto por su amante, pero nada más.

Digamos tambien que don Felipe veia con terror aproximarse la hora de la cita; las sombras de la noche ejercen cierta misteriosa influencia en cualquier imaginacion; de modo que á las nueve ménos cuarto, hora en que el Corregidor salió de su casa, estaba ya convencido hasta la evidencia, como si se lo hubiesen certificado veinte escribanos, de que tenia una cita con un alma del Purgatorio, y esto bien puede quitar el apetito y la tranquilidad á cualquier hombre, por muy Corregidor que sea.

Aquella noche el color del cielo le pareció más sombrío, más pálido y nebuloso el fulgor de las estrellas y más solitarias las calles, como si la naturaleza y la poblacion tomasen parte en su cuita.

El hombre es tan orgulloso que, cuando sufre alguna contrariedad, cree que tambien afecta á los objetos que le rodean.